

29/12/2016

Arica: Unidad de Alta Complejidad formalizó a dos imputados por estafa a 650 víctimas en cooperativa de viviendas

Más de 650 víctimas y un perjuicio avaluado en cerca de 700 millones de pesos fueron parte de los antecedentes que la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía de Arica mencionó en la audiencia de formalización de los imputados Rodrigo Medina Pavez y Rodrigo Concha Acevedo, como presuntos autores de los delitos de estafa y apropiación indebida de los dineros recaudados en una cooperativa de vivienda y terrenos.



La investigación de la Fiscalía estableció que el monto de lo defraudado corresponde a las cuotas canceladas por los integrantes de la cooperativa de vivienda Coraceros Putre, conformada por Medina Pavez el año 2012, y cuyos socios eran los habitantes del campamento del mismo nombre en Arica, además de pobladores de dicha comuna de la Provincia de Parinacota.

La indagatoria se inició en abril de este año, tras la denuncia de una de las dirigentes de dicho comité, cuyos socios cancelaron desde el año 2012 a la fecha la suma de 36 mil pesos mensuales, además de una cuota de inscripción de 200 mil pesos; sin embargo, pese al tiempo transcurrido, el proyecto inmobiliario jamás se concretó.

Las diligencias establecieron que el imputado Rodrigo Medina, quien ejercía el cargo de gerente general de la cooperativa, informaba a los asociados de distintas gestiones ante organismos públicos que resultaron ser falsas, misma acción que cumplía el abogado Rodrigo Concha, quien avalaba su conducta.

"En distintas reuniones y asambleas el imputado Rodrigo Medina daba cuenta de supuestas gestiones para el cumplimiento de los fines de la cooperativa. Asimismo, se estableció que éste, mediante engaño, informaba a los socios que el terreno que se estaba adquiriendo por parte de la cooperativa estaba aprobado por el Ministerio de Bienes Nacionales, lo que resultó ser falso. Todo lo anterior, con el objetivo de disponer de los fondos ahorrados y que se depositaban en su cuenta personal bancaria y otra cuenta de una entidad financiera", expresó el Fiscal Francisco Ganga.

En la misma audiencia se informó que se registraron diversos retiros de dinero de parte de Rodrigo Medina, sin conocimiento de los asociados, siendo el más importante el retiro de 400 millones de pesos, estableciéndose además que ambos imputados realizaron inversiones que no tienen justificación con sus rentas declaradas (la compra de una casa y una parcela, entre otras adquisiciones). Por otro lado, en la cuenta de la cooperativa se mantenía un saldo de 152 millones de pesos.

Con esos antecedentes, la Unidad de Alta Complejidad solicitó la prisión preventiva de ambos imputados, sin embargo, solo quedaron con arresto domiciliario nocturno, firma semanal y arraigo local (Rodrigo Medina), y firma mensual y arraigo nacional para Rodrigo Concha.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369